



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO

Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



INFORME N° 0353-2025-MDP-OGPP

AL : ABOG. CELESTINO ROMIN ROMERO
Gerente Municipal

ATENCIÓN : ING. FRANK ABED GUILLEN LOZANO
Oficina de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari.

FECHA : Pichari, 30 de abril del 2025



Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y en atención al asunto de la presente para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de Alcaldía N°498-2023-A-MDP/LC, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2027 ampliado, de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- 1.2. Mediante Resolución de Alcaldía N°162-2023-A-MDP/LC, de fecha 28 de abril del 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Pichari.
- 1.3. Mediante Resolución de Alcaldía N°497-2023-A-MDP/LC, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1088, "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico".
- 2.2. DIRECTIVA N° 001-2024 - CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- 2.3. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 2.4. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos del SINAPLAN" (última versión).

III. ANÁLISIS

- 3.1. El planeamiento estratégico es un proceso sistemático, cíclico y continuo de carácter político, técnico, participativo, intersectorial e intergubernamental, basado en evidencias, desarrollado en un ciclo compuesto por cuatro fases, las cuales son: Fase 1. Análisis de la situación actual, Fase 2. Análisis prospectivo, Fase 3. Decisión Estratégica y Fase 4. Seguimiento y evaluación.
- 3.2. El Seguimiento en el Sinaplan es un proceso continuo donde se verifica el progreso en la implementación y resultados de una política o plan. Comprende la recopilación periódica de información y su registro sistematizado, con el propósito principal de verificar si viene progresando en la dirección esperada, así como la identificación de alertas para emprender medidas correctivas durante la puesta en marcha de la política o plan, para mejorar su cumplimiento y aumentar las posibilidades de alcanzar los resultados que se esperan.
- 3.3. El numeral 4.5 de la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-CEPLAN/PCD, señala que "la evaluación de los planes institucionales se lleva a cabo al finalizar el primer semestre y al finalizar el año de implementación. En la evaluación del primer semestre, se analiza principalmente el progreso en la implementación de las AEI. El propósito es identificar las medidas de acción para implementar las recomendaciones durante el segundo semestre del año para garantizar el cumplimiento de lo planificado, lo que luego debe traducirse en el logro de los resultados esperados; esto último, materia principal de análisis de la evaluación anual. Ambos procesos de evaluación se consolidan en los informes de evaluación que deben ser publicados como máximo hasta el 31 de agosto y 30 de abril, respectivamente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN – CUSCO

Creado por Ley N° 26521 – 09/08/1995

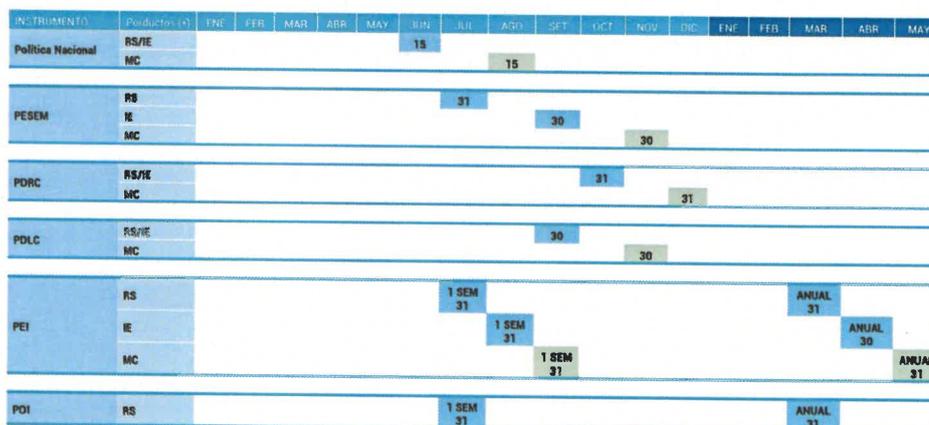
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



3.4. Respecto al propósito de la evaluación anual, es establecer el logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) en el periodo de evaluación y analizar los factores que lo determinaron, a fin de identificar las medidas de acción para implementar las recomendaciones para el logro de los OEI en el horizonte del PEI. En ese sentido mediante el presente se remite el INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI, correspondiente al año 2024. Este informe consolida los logros alcanzados en los objetivos y los factores que lo determinaron. Este Informe también contiene una tabla resumen con semaforización según nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

SEMAFORIZACIÓN POR NIVEL DE AVANCE, INDICE DE GESTIÓN (IGI) ES DE 70.34					
AÑO: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Objetivos	3	0	7	0	10
Indicadores de Objetivos	5	0	7	0	12
Acciones	12	4	29	0	45
Indicadores de Acciones	13	4	34	0	51

3.5. Asimismo, como lo establece la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan", el Informe de Evaluación Institucional anual debe ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, cuyo plazo para la publicación del Informe de Evaluación anual se debe realiza hasta el 30 de abril del siguiente año, según el siguiente detalle:



RS: Reporte de seguimiento
IE: Informe de evaluación
MC: Matriz de compromisos
Elaboración: DNSE- Ceplan.

IV. CONCLUSIÓN

Del Informe de Evaluación Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari, se puede obtener que para el año 2024 se obtuvo un Índice de Gestión de 70.34, el cual fue producto del nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucional (OEI), donde se tiene 3 OEI con nivel bajo y 7 OEI con nivel alto, del mismo, 12 AEI con nivel bajo, 4 AEI con nivel medio y 29 AEI con nivel alto.

V. RECOMENDACIÓN

Esta Oficina pone a su consideración el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024 para su visación correspondiente en señal de conformidad para luego remitirse a la Oficina de Tecnologías de la Información para su publicación del Informe en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), hasta el 30 de abril del 2025.

Es todo cuanto informo el presente informe para el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente su despacho.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
 Y PRESUPUESTO
 CPC. Yaneth Luisa Gomez Ramirez
 JEFA



300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024

30 de abril, 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo 3

2. Prioridades de la política institucional 3

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)..... 5

 3.1. Valoración del desempeño del PEI 5

 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI 7

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)
 22

 4.1. Estado integral de las AEI..... 22

 4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI 25

 4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año..... 49

5. Conclusiones 50

6. Recomendaciones 51

7. Anexos..... 51



1. Resumen Ejecutivo

La Municipalidad Distrital de Pichari, en el marco de su Ley de creación – Ley N° 26521, así como de lo señalado por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se encuentra orientada a representar a su población, promover el desarrollo integral y sostenible y armónico del distrito, y asegurar una adecuada prestación de servicios públicos locales.

Para el cumplimiento de sus competencias y en el marco de lo establecido en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), la Municipalidad Distrital de Pichari para el año 2024 cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2027 ampliado, verificado y validado mediante Informe Técnico N° D000370-2023-CEPLAN-DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 498-2023-A-MDP/LC, con fecha 29 de diciembre de 2023.

El PEI 2022 – 2027 ampliado está conformado por diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en base a los cuales se han establecido las Actividades Operativas e Inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 497-2023-A-MDP/LC.

En concordancia a los lineamientos establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, se ha elaborado la Evaluación Institucional del PEI – POI de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al año 2024, determinado el progreso de los objetivos, estrategias y actividades programadas para el ejercicio del año 2024.

Al culminar el año 2024, el desempeño del PEI 2022 – 2027 ampliado, respecto a los objetivos, considerando los niveles de avance, clasificados en: Bajo (0-75% avance), Medio (75-95% avance) y Alto (95-100% avance), se tiene siete (07) OEI que alcanzaron un nivel de cumplimiento alto (mayor al 95%) y tres (03) OEI tienen un nivel de cumplimiento bajo. No obstante, la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento alcanzó el 96.6% es decir los recursos son insuficientes para cumplir a cabalidad los objetivos institucionales.

2. Prioridades de la política institucional

✓ Misión del pliego:

El establecimiento de la misión de la Municipalidad Distrital de Pichari es en respuesta a la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Locales, Ley de Creación del distrito y la Normativa que reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, siendo su Misión “Promover el desarrollo local sostenible y prestación de los servicios públicos de calidad en el distrito de Pichari de manera participativa, inclusiva y competitiva”.

✓ **Prioridades de la política institucional:**

Las prioridades de la política institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari esta enmarcadas en los lineamientos que se detallan a continuación:

- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Pichari a través de la promoción de programas de salud, el mejoramiento de la infraestructura de salud, estrategias para el desarrollo de la primera infancia y la vigilancia permanente durante la pandemia.
- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Pichari, con el fin de garantizar una educación integral y propiciando el desarrollo del capital humano y en el marco de las competencias de la Municipalidad.
- Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito de Pichari, garantizando el acceso a los servicios de saneamiento básico de agua y desagüe para todas las comunidades, centros poblados, asentamientos humanos, barrios, asociaciones la capital del distrito.
- Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito, mediante programas de fortalecimiento de capacidades de inversión social, enfocados en la población vulnerable.
- Promover la Competitividad Económica en el distrito de Pichari, priorizando la tecnificación agraria permanente, fomentar el turismo vivencia, integral y sostenible, sostener la productividad y transporte de los productos y mejorar la calidad de vida del agricultor, trasladando sus productos hacia el comercio en el distrito de Pichari, generando dinamismo económico.
- Promover el desarrollo urbano - rural ordenado y sostenible en el distrito de Pichari, promoviendo el uso adecuado del territorio con saneamiento físico legal e implementar el Plan de Mejoramiento Polvo Cero en las vías principales de las comunidades y ciudad.
- Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Pichari a través de la promoción del cuidado de los recursos naturales, atractivos turísticos naturales y cuidado de la fauna silvestre.
- Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos a través de la implementación del componente prospectivo, correctivo y reactivo.
- Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pichari brindando protección, seguridad y confianza en la población del distrito de Pichari, fortaleciendo las organizaciones vecinales y comunales del distrito.
- Fortalecer la Gestión Institucional a través de la modernización de la administración, servicio civil meritocrático con equidad social, política, cultural e ideológica.

✓ **Alcance de la evaluación:**

Con la finalidad de aportar a los referidos lineamientos de políticas institucionales, la Municipalidad Distrital de Pichari contempla en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2027 ampliado, diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). En el año 2024 la implementación de las estrategias del PEI fueron asumidas por los Órganos de Línea,



Órganos de Asesoramiento y Apoyo, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones y Organigrama Institucional 2015, aprobado por Ordenanza Municipal N° 004-2015-MDP/LC.

3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

Los principales logros obtenidos en el 2024, constan de: i) se logró ejecutar al 100% seis (06) proyectos y dos (02) actividades de mantenimiento de saneamiento básico, el cual beneficia con un servicio adecuado de saneamiento básico a 1412 habitantes y 547 familias, ii) se logró beneficiar a 4767 personas vulnerables con los programas de apoyo municipal, a través de programas de fortalecimiento, asistencias técnicas y acompañamiento mediante las unidades funcionales de OMAPED, CIAM, DEMUNA y PVL, iii) se logró beneficiar a 3060 productores agropecuarios, 132 acuicultores, a través de actividades y proyectos, de la misma forma se logró beneficiar a 47 Agentes Económicos Organizados (AEO) a través del Programa de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), y iv) se logró una ejecución presupuestal a nivel de devengado del 96.6%.

3.1. Valoración del desempeño del PEI

La Municipalidad Distrital de Pichari en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2027 ampliado, diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus correspondientes indicadores, nueve (09) OEI de tipo I, a cargo de los Órganos de Línea; así como un (01) OEI de tipo II, orientado a fortalecer la Gestión Institucional. Para el desarrollo de estos OEI intervienen las Unidades Orgánicas de los Órganos de Asesoramiento y Apoyo, conforme a lo establecido en la Tabla N° 01.

Tabla 1: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Código	Denominación	Periodo 2024		Avance %	Responsable
		Logro Esperado	Valor Obtenido		
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			57.75	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
IND.01.OEI.01	Porcentaje de niños(as) menores a 5 años con desnutrición crónica infantil	8	18.7	42.78	
IND.02.OEI.01	Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia	16	22.00	72.73	
OEI.02	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			29.47	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
IND.01.OEI.02	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora	55.4	16.83	30.38	
IND.02.OEI.02	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático	55.8	15.94	28.57	
OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
IND.01.OEI.03	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	83.3	87.5	100	
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:4)			100	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
IND.01.OEI.04	Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal	40	41.57	100	

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Código	Denominación	Periodo 2024		Avance %	Responsable
		Logro Esperado	Valor Obtenido		
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			4.35	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
IND.01.OEI.05	Porcentaje de productores agrupados en asociaciones y productores individuales que participan espacios de venta	85	3.7	4.35	
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO - RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:6)			100	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
IND.01.OEI.06	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	72	65.4	100	
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:7)			100	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
IND.01.OEI.07	Toneladas de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente	520	1860.19	100	
OEI.08	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS (PRIORIDAD:8)			100	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
IND.01.OEI.08	Porcentaje de población que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres	1.9	20	100	
OEI.09	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:9)			100	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
IND.01.OEI.09	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo (tasa de victimización)	34	8.99	100	
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PRIORIDAD:10)			100	GERENCIA MUNICIPAL
IND.01.OEI.10	Porcentaje de ejecución presupuestal	72	96.6	100	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN
Elaboración: Equipo de SyE

En el marco de este análisis, es importante precisar que, el nivel de avance, representado por el porcentaje de cumplimiento de metas respecto a las metas previstas, considera un valor máximo del 100% tanto para aquellos casos donde se alcance dicho valor (se cumpla la meta) o se supere (ejecución superior al 100%).

La implementación de los diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2022 - 2027 ampliado, se mide a través del nivel de desempeño de sus indicadores, según los parámetros de medición que se detalla en la Tabla N° 02, se tiene 7 indicadores de nivel alto correspondiente a los OEIs relacionados al acceso a servicios básicos, apoyo a población vulnerable, desarrollo urbano y rural ordenado, gestión ambiental sostenible, gestión del riesgos de desastres, seguridad ciudadana y gestión institucional, 5 indicadores restantes tienen nivel bajo dichos indicadores están relacionados al porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia, la desnutrición crónica de niños(as) menores a 5 años, proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora y lógico matemático, y porcentaje de productores agrupados en asociaciones y productores individuales que participan espacios de venta.

Tabla 2: Semaforización por nivel de avance de los OEI

Año: 2024	Bajo	Medio	Alto	Total
	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	3	0	7	10
Indicadores de Objetivos	5	0	7	12

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI

El análisis de resultados priorizados y misionales obtenidos para el año 2024, se encuentran representados por los valores obtenidos de los 11 indicadores pertenecientes a los 09 OEI misionales (del OEI.01 al OEI.09).

En ese sentido, se procede a realizar el análisis de logros en cumplimiento del PEI 2022 - 2027 ampliado, obteniéndose los siguientes resultados, que se detallan a continuación:

➤ OEI.01 Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Pichari (PRIORIDAD:1)

El OEI.01 está compuesto por 02 indicadores los cuales permiten monitorear el progreso y evaluar los resultados del objetivo, estos indicadores son los siguientes:

- i. Porcentaje de niños(as) menores a 5 años con desnutrición crónica infantil.
- ii. Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.

La reducción de la anemia y la desnutrición crónica representa un avance significativo en el ámbito de la salud, especialmente en poblaciones vulnerables como niños menores de cinco años. Es por ello que la Gerencia de Desarrollo Social mediante el proyecto "Mejoramiento del cuidado integral de la salud y nutrición en niños menores de 05 años de edad en las comunidades nativas y colonos del distrito de Pichari - provincia de La Convención - departamento de Cusco" con CUI N° 2300718, viene implementando estrategias integrales que han abordado las causas multifactoriales de estas condiciones, como la deficiencia de hierro, enfermedades infecciosas, falta de educación nutricional y deficiencia en la calidad del agua, por lo que se logró realizar en el 2024 las siguientes actividades:



Tabla 3: Actividades realizadas del proyecto Nutrición

ACTIVIDADES	CP CATARATA	CP OMAYA	CP PICHAR COLONOS	CP CCATUN RUMI	CP PUERTO MAYO	CP QUISTO CENTRAL	CP NUEVO SAN CRISTOBAL	CP NATIVIDAD	CP TAMBO DEL ENE	CP NUEVO PROGRESO	PICHARI CAPITAL	TOTAL
Visitas domiciliarias	326	529	553	794	785	462	310	1404	331	305	3056	8855
Taller de sensibilización	36	61	33	39	65	44	46	77	37	37	80	555
Campaña de salud	1	16	6	6	10	2	2	2	3	4	40	92
Sesiones demostrativas y de alimentos	8	48	38	45	74	47	29	145	38	31	168	671
Feria gastronómica	1	3	0	0	0	0	0	1	2	1	2	10
Asistencia a las JASS	44	49	0	0	41	52	40	75	27	17	0	345
Instalación de casetas de cloración	0	4	0	0	4	0	1	0	0	0	0	9

Fuente: Reporte del Proyecto Nutrición - CUI N° 2300718
Elaboración: Equipo de SyE

Teniendo como resultado 294 niños recuperados de 503 casos de anemia reportados, el cual representa un 58.44% de recuperación, en la tabla siguiente se detalla:

Tabla 4: Resultados obtenidos del Proyecto Nutrición

CENTRO POBLADO	CP CATARATA	CP OMAYA	CP PICHAR COLONOS	CP CCATUN RUMI	CP PUERTO MAYO	CP QUISTO CENTRAL	CP NUEVO SAN CRISTOBAL	CP NATIVIDAD	CP TAMBO DEL ENE	CP NUEVO PROGRESO	PICHARI CAPITAL	TOTAL
CASOS	9	31	34	19	25	13	16	81	8	13	254	503
RECUPERADOS	9	17	25	18	20	11	11	68	7	10	98	294
A DICIEMBRE DEL 2024	0	14	9	1	5	2	5	13	1	3	156	209

Fuente: Reporte del Proyecto Nutrición - CUI N° 2300718
Elaboración: Equipo de SyE

Con respecto al avance del indicador **“Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia”** se logro alcanzar un avance del 72.73% con respecto al valor esperado (16%) para el 2024.

Durante el periodo evaluado 2024, no se logró cumplir completamente con la meta establecida en cuanto a la reducción de anemia. Sin embargo, es importante resaltar que se realizaron múltiples esfuerzos para alcanzar este objetivo como se detalla en la Tabla N° 03, así mismo se enfrentando diversos factores que limitaron su cumplimiento como:

Acceso limitado a zonas rurales o de difícil tránsito, lo que dificultó la cobertura total.

Resistencia de algunas familias al consumo de suplementos, por falta de información o creencias culturales.

Condiciones socioeconómicas adversas, que impactan en la alimentación y el acceso a servicios de salud.

No obstante, se logró mantener una tendencia favorable en algunos indicadores, y se sentaron bases sólidas para continuar reduciendo los niveles de anemia en la población objetivo. Se continuará fortaleciendo la estrategia con un enfoque integral y participativo, ajustando las intervenciones según las lecciones aprendidas en este periodo.



Con respecto al indicador “Porcentaje de niños(as) menores a 5 años con desnutrición crónica infantil” se visualiza un avance del 42.78% con respecto al valor esperado (8%) para el 2024.

Durante el periodo 2024, la municipalidad no ejecutó actividades específicas dirigidas a la disminución de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años. Esta situación se debe a que dicha intervención recae principalmente dentro de las competencias técnicas y operativas del Ministerio de Salud, a través de sus redes de salud, quienes cuentan con los recursos, lineamientos y personal especializado para el abordaje integral de esta problemática. Sin embargo, se ejecutaron diversas acciones enfocadas en la reducción de la anemia, las cuales también contribuyen indirectamente a la mejora del estado nutricional de los niños menores de 5 años.

Si bien no se abordaron directamente acciones específicas contra la desnutrición crónica infantil, como monitoreo del crecimiento y desarrollo, se reconoce la importancia de este problema y se prevé incluirlo en la planificación de próximas intervenciones, incorporando un enfoque más integral y sostenible, por lo que se continuará trabajando de manera articulada con los establecimientos de salud y otros actores clave.

➤ **OEI.02 Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Pichari (PRIORIDAD:2)**

El OEI.02 está compuesto por 02 indicadores los cuales permiten monitorear el progreso y evaluar los resultados del objetivo, estos indicadores son los siguientes:

- i. Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora.
- ii. Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático.

El monitoreo de estos indicadores permite identificar brechas de aprendizaje en la educación básica, lo que facilita la implementación de estrategias de mejora oportuna por parte de las instituciones educativas, docentes y autoridades locales. Por ello, promover el fortalecimiento de estas competencias no solo responde a los objetivos educativos nacionales, sino que además tiene un impacto directo en la equidad, inclusión y calidad del sistema educativo local.

Es por ello que la Municipalidad Distrital de Pichari a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura en el 2024 logró culminar 9 proyectos de mejoramiento y creación de servicios educativos, el cual beneficia a más 1923 estudiantes del distrito, tal y como se detalla a continuación:



Tabla 5: Proyectos de mejoramiento y creación de Servicios Educativos

N°	PROYECTO	BENEFICIARIOS
1	2519707: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. BARTOLOME HERRERA DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	250
2	2202671: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	375
3	2191985: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 753 DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL DEL C. P. DE PUERTO MAYO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	100
4	2283359: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I. E. N° 38873 DE LA LOCALIDAD PUEBLO LIBRE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	210
5	2556146: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N°780 DE LA COMUNIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	59
6	2508645: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I. E. PARQUE INDUSTRIAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	180
7	2619838: CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. 38831 EN EL CENTRO POBLADO QUISTO VALLE, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	500
8	2490857: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	149
9	2504358: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I MIRAFLORES DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	100
TOTAL		1923

Fuente: Consulta Amigable - Consulta de Ejecución del Gasto
Elaboración: Equipo de SyE

Por otro parte la Gerencia de Desarrollo Social a través del proyecto “Mejoramiento de los servicios de información en gestión educativa, habilidades y destrezas en jóvenes en edad escolar del, distrito de Pichari de la provincia de La Convención del departamento de Cusco”, con CUI N° 2591833, logró realizar acciones con el objetivo de mejorar el nivel educativo de los estudiantes del distrito, como se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 6: Acciones del Proyecto Educativo

ACCIONES	CP CATARATA	CP OMAÑA	CP PICHAR COLONOS	CP CCATUN RUMI	CP PUERTO MAYO	CP QUISTO CENTRAL	CP NUEVO SAN CRISTOBAL	CP NATIVIDAD	CP TAMBO DEL ENE	CP NUEVO PROGRESO	PICHARI CAPITAL	TOTAL
ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA ESTUDIANTES	53	48	39	0	30	46	0	77	32	30	53	408
CHARLAS PSICOLÓGICAS A PADRES DE FAMILIA	8	6	14	0	6	7	0	6	7	6	8	68
TALLERES DE PSICOLOGÍA A ESTUDIANTES	48	34	53	52	26	29	0	31	29	26	48	376
VISITAS DOMICILIARIAS A PADRES	53	21	18	0	17	18	0	32	12	16	53	240

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

ACCIONES	CP CATARATA	CP OMAÑA	CP PICHAR COLONOS	CP CCATUN RUMI	CP PUERTO MAYO	CP QUISTO CENTRAL	CP NUEVO SAN CRISTOBAL	CP NATIVIDAD	CP TAMBO DEL ENE	CP NUEVO PROGRESO	PICHARI CAPITAL	TOTAL
LAPTOPS ENTREGADAS A DOCENTES	20	15	32	38	21	15	13	35	16	13	189	407
ALUMNOS INSCRITOS A VACACIONES ÚTILES	73	47	57	75	117	66	70	161	73	26	694	1459

Fuente: Reporte del Proyecto Educativo - CUI N° 2591833
Elaboración: Equipo de SyE

Para poder medir los resultados de las acciones que se han realizado en el 2024 se considera la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes – ENLA 2024, la cual aplicó pruebas y cuestionarios a estudiantes en lectura y matemática de 4° y 6° de Educación Básica Regular.

Para el 2024 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 7: Nivel satisfactorio en Lectura y Matemática

	4to Grado de primaria		6to Grado de primaria	
	Nivel de desempeño de Lectura	Nivel de desempeño de Matemática	Nivel de desempeño de Lectura	Nivel de desempeño de Matemática
Cantidad de muestra	614	614	91	91
Estudiantes con nivel satisfactorio	119	135	13	9
Resultado	19.38%	21.99%	14.29%	9.89%

Fuente: Reporte del Proyecto Educativo - CUI N° 2591833
Elaboración: Equipo de SyE

Debido a que la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes – ENLA 2024 no considero el 2° de primaria en las evaluaciones, se tomó el promedio de estudiantes de 4° y 6° grado con nivel satisfactorio en lectura y matemática, siendo estos 16.83% y 15.94% respectivamente, ante este supuesto se tiene un avance de **30.38%** en el indicador “Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora” y **28.57%** en el indicador “Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático”, este resultado responde a diversos factores estructurales y contextuales propios del ámbito territorial del VRAEM. En primer lugar, persisten condiciones de vulnerabilidad social y económica que afectan directamente al proceso de aprendizaje, como el limitado acceso a materiales educativos en los hogares, bajo acompañamiento familiar en el estudio, y situaciones de inseguridad alimentaria que afectan la concentración y el rendimiento escolar de los estudiantes. Asimismo, la alta rotación y limitada formación continua de docentes en zonas alejadas del distrito, sumado a la falta de estrategias metodológicas contextualizadas a la realidad del estudiante del VRAEM, ha dificultado una enseñanza eficaz que responda a la diversidad de necesidades presentes en las aulas.

➤ OEI.03 Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de Pichari (PRIORIDAD:3)

Al OEI.03 le corresponde el indicador “Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos”, el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo. Este indicador permite identificar las brechas existentes en la cobertura de servicios esenciales y orientar la toma de decisiones en cuanto a la planificación de infraestructura, asignación de recursos y formulación de políticas públicas locales. Un aumento sostenido en este porcentaje refleja una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, la reducción de riesgos sanitarios y ambientales, y el cumplimiento progresivo de derechos fundamentales.

Es por ello que la municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura logró culminar seis (06) proyectos y dos (02) actividades de mantenimiento y ampliación de servicios de saneamiento básico, el cual beneficia con un servicio adecuado de saneamiento básico y agua potable a más de 1412 habitantes y 547 familias, detallados de la siguiente manera:

Tabla 8: Actividades y proyectos de mantenimiento y ampliación de servicios básicos

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	U.M.
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE DE SAN CRISTOBAL CENTRAL, SAN PEDRO Y NUEVO SAN CRISTOBAL DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN CRISTOBAL	481	Habitantes
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE SANEAMIENTO BASICO KEPEASHIARI, SANTA FE, PITIRINKINI BAJA, MIRAFLORES, NATIVIDAD Y AGUA POTABLE DE CUBIRIARI DEL CENTRO POBLADO NATIVIDAD	537	Habitantes
PROYECTO	2302586: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO ENE DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	360	Familias
PROYECTO	2538389: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE SHIROTIARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	107	Habitantes
PROYECTO	2538885: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE CAS TAMBO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	150	Familias
PROYECTO	2537944: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE MIRADOR DE VALLE KIMPURI DEL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	37	Familias
PROYECTO	2525658: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ALIANZA DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	179	Habitantes
PROYECTO	2617870: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN LA COMUNIDAD NATIVA DE OSEROATO DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	108	Habitantes
Total		1412	Habitantes
		547	Familias

Fuente: Consulta Amigable - Consulta de Ejecución del Gasto
Elaboración: Equipo de SYE

Por otra parte, la Gerencia de Servicios Municipales a través del Área Técnica Municipal ha garantizado la adecuada prestación de los servicios de saneamiento rural dentro del ámbito del distrito, en coordinación con las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y otros actores involucrados, a continuación, se detalla las siguientes acciones realizadas:

- ✓ Sistemas de agua potable monitoreados al 100% en el distrito de Pichari.
- ✓ Más de 2000 asistencias en educación sanitarias, comunidades rurales e instituciones educativas.
- ✓ Se realizó más de 122 talleres de capacitación a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).
- ✓ Control y monitoreo del agua para el consumo humano en las comunidades rurales.

Asimismo, la Unidad de Gestión Municipal, a través de la Actividad "Mantenimiento y Operatividad del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de la Zona Urbana de Pichari" ha realizado las siguientes acciones:

- ✓ Operación y mantenimiento de las unidades de captación de agua.
- ✓ Operación y mantenimiento de las unidades de proceso de tratamiento del agua control de calidad de agua potable y efluentes.
- ✓ Operación y mantenimiento de las redes de distribución de agua potable y alcantarillado catastro comercial de usuarios.
- ✓ Operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (02).

Para evaluar el resultado obtenido de la intervención en saneamiento básico se considera la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2024, el cual es una actividad estadística continua, que permite obtener información actualizada sobre las condiciones de vida, gastos e ingresos de los hogares, y fundamentalmente conocer la evolución de los niveles de pobreza monetaria en el país. Teniendo como resultado un avance del 100% con respecto al valor esperado (83.3%) del indicador "Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos".

➤ **OEI.04 Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito (PRIORIDAD:4)**

Al OEI.04 le corresponde el indicador "Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal", el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo.

La Municipalidad cumple un rol fundamental en la identificación, atención, protección y acompañamiento de la población en situación de vulnerabilidad, a través del diseño, ejecución y monitoreo de programas de apoyo social, es por ello que la Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales a través de sus Unidades Funcionales logró ejecutar programas y actividades que beneficiaron a más de 4767 de la población vulnerable del distrito, bajo el siguiente detalle:



Tabla 9: Reporte de Programas de Apoyo Municipal

PROGRAMAS DE APOYO MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), realizaron acciones para proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes. Intervinieron en casos de vulneración de derechos, conflictos familiares, abandono, maltrato u omisión de deberes parentales, promoviendo entornos seguros y el interés superior del menor.	313
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), realizaron actividades para la promoción del envejecimiento activo, saludable y digno. Brindaron espacios de integración social, actividades recreativas para los adultos mayores, fortaleciendo su autoestima, salud física y emocional, y reconociendo su experiencia y sabiduría como aporte a la comunidad.	2254
Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), realizaron actividades para fortalecer la inclusión social, educativa, laboral y cultural de las personas con discapacidad. Promovieron el respeto a sus derechos, la eliminación de barreras físicas y sociales, y brindaron orientación y apoyo para acceder a programas de rehabilitación, asistencia técnica y oportunidades de desarrollo.	497
Programa del Vaso de Leche (PVL), es fundamental en la lucha contra la desnutrición infantil y la inseguridad alimentaria. Es por ello que se brindó el apoyo alimentario a niños menores de seis años, madres gestantes y lactantes, así como a personas con TBC y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, ayudando a mejorar su salud y desarrollo integral.	1703
TOTAL	4767

Fuente: Reporte de la Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales
Elaboración: Equipo de SyE

Con respecto a la evaluación de resultados se obtuvo un avance del 100% con respecto al valor esperado para el 2024 (40%) del indicador "Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal", con una población vulnerable identificada de 11468, de acuerdo al Sistema de Información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – InfoMIDIS.

➤ **OEI.05 Promover la competitividad económica en el distrito de Pichari (PRIORIDAD:5)**

Al OEI.05 le corresponde el indicador "Porcentaje de productores agrupados en asociaciones y productores individuales que participan espacios de venta", el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo.

Mejorar la competitividad económica en el distrito de Pichari es fundamental para impulsar el desarrollo local sostenible, aumentar las oportunidades de empleo digno y elevar la calidad de vida de la población. En una zona con alto potencial agropecuario, turístico y comercial, fortalecer las capacidades productivas es fundamental. En ese sentido la Municipalidad Distrital de Pichari desempeña un papel clave como articuladora, facilitadora y promotora del desarrollo económico local, es por ello que a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria se ejecutaron 11 actividades y proyectos, que logro beneficiar a 26991 productores agropecuarios,

piscicultores, Agentes Económicos Organizado y no Organizados y población, el cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10: Actividades y Proyectos para promover la competitividad económica

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	BENEFICIARIO
1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE POSTCOSECHA Y SEMILLERO DEL CULTIVO DE PLATANO EN LOS CENTROS POBLADOS DE CCATUN RUMI Y OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	150
2	MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PECES NATIVOS AMAZONICOS EN, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	132
3	2480148: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO ASOCIADO A LA INNOVACION TECNOLOGICA EN LA PRODUCCION, COSECHA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PLATANO ORGANICO, EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	495
4	2547600: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 29 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	253
5	2552126: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE ESPECIALES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	216
6	2571843: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LAS 41 LOCALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1325
7	2598229: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN ARTICULACION COMERCIAL DE LOS CULTIVOS DE GUANABANA, PITAHAYA, CAMU CAMU Y MARACUYA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	621
8	2572783: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	21662
9	2498136: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA DIVERSIFICACION AGRICOLA Y PECUARIA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1486
10	2554127: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DEL ECOTURISMO RECREATIVO Y TURISMO VIVENCIAL EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI CAPITAL, PUERTO MAYO, CATARATA, NOGALPAMPA, AMARGURA, OTARI SAN MARTIN, OTARI NATIVOS Y MONKERENSHI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	604
11	PROCOMPITE	47
TOTAL		26991

Fuente: Reporte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Elaboración: Equipo de SyE

Con respecto a la evaluación de resultados, el cual considera el número de productores agrupados en asociaciones y productores individuales que participan espacios de venta, se consiguió que 249 productores participen espacios de venta como ferias locales, regional y nacional, bajo el siguiente detalle:

Tabla 11: Productores que participan espacios de venta

PROYECTO	FERIA	PRODUCTORES
2572783: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SU PROMOCION EN CADA CENTRO POBLADO DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Feria local	150
2547600: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 29 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Feria local	50
	Feria regional	15
	Feria nacional	8
2480148: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO ASOCIADO A LA INNOVACION TECNOLOGICA EN LA PRODUCCION, COSECHA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACION DE PLATANO ORGANICO, EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Feria local, regional y nacional	8
2552126: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE ESPECIALES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Feria local	4
	Feria regional	4
	Feria nacional	4
2598229: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN ARTICULACION COMERCIAL DE LOS CULTIVOS DE GUANABANA, PITAHAYA, CAMU CAMU Y MARACUYA EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	Feria local, regional y nacional	2
2571843: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LAS 41 LOCALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Feria local, regional y nacional	4
Total		249

Fuente: Reporte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria
Elaboración: Equipo de SyE

Por lo que se obtuvo un avance del 3.71% con respecto al valor esperado para el 2024 (85%) del indicador "Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal", considerando un número total de productores de 6733 acuerdo al Padrón de Productores Agrarios (PPA) que es el registro de hombres y mujeres del campo, a nivel de producción, productividad, formalidad, entre otros valores.

➤ **OEI.06 Promover el desarrollo urbano - rural ordenado y sostenible en el distrito de Pichari (PRIORIDAD:6)**

Al OEI.06 le corresponde el indicador "Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas", el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo.

La municipalidad tiene competencias exclusivas y compartidas para promover, planificar, regular y gestionar el desarrollo urbano y rural del distrito de Pichari, es por ello que a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial se realizó acciones para una adecuada planificación urbana y rural, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12: Documentos Técnicos en Planeamiento Urbano

DOCUMENTOS TÉCNICOS EN PLANEAMIENTO URBANO	ATENCIONES
Esquela de observación	191
Constancias de posesión	23
Certificado de alineamiento	93
Zonificación y vías	14
Certificado de numeración	6
Compatibilidad de uso	47
Licencia de edificación modalidad a	80
Licencia de edificación modalidad b	21
Certificado negativo de catastro	292
Sub divisiones	23
Independización	3
Certificado de telecomunicaciones	6
Resoluciones de acarreo	32
Certificado de parámetros	14
Conformidad de obra	60
Cierre de canteras	9
Autorización de uso de vía	90
Autorización de rupturas de pistas y veredas	203
TOTAL	1207

Fuente: Reporte de la Sub de Desarrollo Territorial
Elaboración: Equipo de SyE

Como resultado se obtuvo un avance del 100% con respecto al valor esperado para el 2024 (72%) en el indicador “Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas”, con la información del Plan de Desarrollo Urbano – PDU Pichari 2021 – 2031 y la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2024 a nivel regional, con una estimación de los 3 últimos años.

➤ **OEI.07 Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Pichari (PRIORIDAD:7)**

Al OEI.07 le corresponde el indicador “Toneladas de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente”, el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo.

La gestión ambiental es clave para proteger los recursos naturales, garantizar un entorno saludable y promover el desarrollo sostenible en el distrito de Pichari, ubicado en una zona estratégica del VRAEM. La riqueza de sus ecosistemas, bosques, ríos y suelos fértiles es vital para el bienestar de la población, la agricultura y la biodiversidad local. La municipalidad tiene la responsabilidad legal y social de liderar la gestión ambiental local, promoviendo políticas, programas y acciones concretas para la conservación y el uso sostenible del entorno.

Es por ello que, mediante la Gerencia de Servicios Municipales se ejecutó proyectos y actividades, que beneficiaron a la población del distrito en el manejo

adecuado de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y conservando áreas verdes, mediante los siguientes proyectos y actividades:

Tabla 13: Proyectos y Actividades de la Gerencia de Servicios Municipales

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD
1	<p>MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilización a la segregación en la fuente, por sectores. ✓ Se logró codificar 3544 viviendas y 2346 establecimientos. ✓ Concursos ambientales dirigido a instituciones educativas. ✓ Campañas de reciclaje dirigido a la población en general. ✓ Firma de convenio con la empresa "Recolecc", para acopio de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). ✓ Aprobación de la Ordenanza N° 18, para la Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). ✓ Aprobación de la Ordenanza N° 19, que regula la Gestión y Manejo de Aceites Vegetales Usados y Aceites de lubricantes. ✓ Adquisición de maquinarias (camión compactador de 21m3, minicargador, montacarga y camioneta). ✓ Adquisición de tachos para 12,000 beneficiarios.
2	<p>2527040: RECUPERACION DE AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD DE OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de equipamiento e insumos para tratamiento de lixiviados. ✓ Instalación de quemadores de gas (12 und). ✓ Área intervenida por el proyecto: 20 000 m2 ✓ Avance de Trinchera N° 01 - 100 % ✓ Avance de Trinchera N° 02 - 100 % ✓ Celda transitoria: 100% ✓ Área de lixiviado: 100% ✓ Aprobación de Ordenanza Municipal N° 021, que aprueba la segregación obligatoria de residuos sólidos en la fuente de generación en el ámbito del Distrito de Pichari. ✓ Ordenanza Municipal N° 022, que aprueba el Plan de erradicación de puntos críticos (PC) y prevención de puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales del distrito de Pichari. ✓ Ordenanza Municipal N° 023, que aprueba el reglamento de la gestión de residuos sólidos de vidrios en Pichari.
3	<p>2193204: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN PICHARI CAPITAL Y 06 CENTROS POBLADOS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recojo de 29 toneladas diarias, de residuos inorgánicos. ✓ Recojo de 3 toneladas diarias, de residuos orgánicos. ✓ 30 toneladas de producción de humus de lombriz al año.
4	<p>MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNATO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI, LA CONVENCION - CUSCO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción de 470,000 plantones en el vivero municipal (diferentes especies). ✓ Mantenimiento del sistema de riego del parque principal (03 cataratas y circuito de agua). ✓ Mantenimiento del Cementerio General de Pichari (sistema eléctrico, pintado y riego). ✓ Mantenimiento de la plaza principal y parque del deporte del distrito de Pichari. ✓ Se cuenta con 01 camión cisterna para riego de diferentes calles. ✓ Mantenimiento de las áreas verdes de las principales calles del distrito de Pichari.

Fuente: Reporte de la Gerencia de Servicios Municipales
Elaboración: Equipo de SyE

Motivo por el cual se logró la adecuada disposición de 855.74 de residuos sólidos aprovechables de origen domiciliario y 1004.45 de origen no domiciliario, bajo el siguiente detalle:

Tabla 14: Residuos sólidos aprovechables dispuestos adecuadamente

Residuos sólidos domiciliarios recolectados				4532.53
Residuos sólidos no domiciliarios recolectados				2333.76
	Domiciliario	No domiciliario	Toneladas	Toneladas
Papel				
Blanco	1.13%	1.58%	51.22	36.87
Periódico	0.38%	0.36%	17.22	8.40
Mixto	0.75%	1.01%	33.99	23.57
Cartón				
Blanco (liso y cartulina)	0.75%	1.22%	33.99	28.47
Marrón (Corrugado)	1.45%	3.66%	65.72	85.42
Mixto	0.43%	0.00%	19.49	0.00
Vidrio				
Transparente	1.88%	2.37%	85.21	55.31
Otros colores (marrón - ámbar, verde, azul, entre otros)	0.27%	22.00%	12.24	513.43
Otros (vidrio de ventana)	0.11%	0.00%	4.99	0.00
Plástico				
Tereftalato de polietileno	2.96%	1.94%	134.16	45.27
Polietileno de alta densidad	0.86%	1.22%	38.98	28.47
Polietileno de baja densidad	0.91%	1.36%	41.25	31.74
Polipropileno	0.75%	1.01%	33.99	23.57
Poliestireno	0.43%	1.01%	19.49	23.57
Tetra brik (envases multicapa)	0.22%	0.57%	9.97	13.30
Textiles (telas)	1.24%	0.65%	56.20	15.17
Caucho, cuero, jebe	1.34%	1.72%	60.74	40.14
Metales				
Lata (Hojalata)	2.69%	1.36%	121.93	31.74
Acero	0.11%	0.00%	4.99	0.00
Aluminio	0.22%	0.00%	9.97	0.00
TOTAL	18.88%	43.04%	855.74	1004.45

Fuente: Reporte de la Gerencia de Servicios Municipales
Elaboración: Equipo de SyE

Por lo que se obtuvo un avance del 100% con respecto al valor esperado para el 2024 (52%) del indicador "Toneladas de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente", considerando los valores del REPORTE RESUMEN GENERAL 2024 - Municipalidad Distrital de Pichari, del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL, cuya finalidad del sistema es fortalecer la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en el país, a través del registro, monitoreo y evaluación sistemática de la información generada por las municipalidades y entidades responsables.

➤ OEI.08 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos (PRIORIDAD:8)

Al OEI.08 le corresponde el indicador “Porcentaje de población que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres”, el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo.

En el distrito de Pichari, ubicado en una zona geográfica con riesgos como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, lluvias intensas y eventos antrópicos como deforestación, contaminación, es fundamental fortalecer la protección de la población y sus medios de vida.

Es por ello que la municipalidad tiene un rol clave como actor de primera respuesta y gestor local del riesgo de desastres, en el marco de la Ley N.º 29664 (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD), por ello se pudo beneficiar a más de 18480 personas con las actividades y proyectos que ejecutó la Subgerencia de Desarrollo Territorial a través de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, tal como se detalla a continuación.

Tabla 15: Proyectos y actividades en Gestión del Riesgo de Desastres

Nº	DESCRIPCION ACTIVIDAD / PROYECTO	BENEFICIARIOS
1	ENCAUZAMIENTO, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO CATARATA EN EL CENTRO POBLADO DE CATARATA EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	1200
2	ENCAUZAMIENTO, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON ROCAS AL VOLTEO EN TRAMOS CRÍTICOS DEL CAUCE DEL RIO OMAJA DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	2100
3	ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO CHIRUTIARI Y EL CAUCE DEL RIACHUELO EN EL SECTOR OMAJA BAJA DEL CENTRO POBLADO DE OMAJA EN EL DISTRITO DE PICHARI- LA CONVENCION - CUSCO	
4	PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO APURÍMAC, EN EL SECTOR PICHARI BAJA, DEL DISTRITO DE PICHARI-LA CONVENCION-CUSCO	800
5	HABILITACIÓN DE ALCANTARILLAS Y CANALIZACIÓN PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA AV. 09 DE AGOSTO, AV. EL SOL DEL SECTOR MIRADOR, PICHARI CAPITAL EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION -CUSCO	12000
6	PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RÍO APURÍMAC EN EL SECTOR MANGOSTINO DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	600
7	PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RÍO DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	1180
8	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	600
TOTAL		18480

Fuente: Reporte de la Subgerencia de Desarrollo Territorial
Elaboración: Equipo de SyE

Por otro lado, se pudo atender a 277 solicitudes de Inspecciones Técnicas y 741 fiscalizaciones a establecimientos comerciales, cuya finalidad es verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad en las edificaciones, con



el objetivo de reducir el riesgo de desastres y proteger la vida, salud e integridad de las personas, así como los bienes y el ambiente.

Como resultado de las intervenciones, la Subgerencia de Desarrollo Territorial a través de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo y Desastres pudo asegurar que el 20% de población que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres, el cual representa un avance del 100% del indicador “Porcentaje de población que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres” con respecto al valor esperado para el 2024 (1.9%).

➤ **OEI.09 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Pichari (PRIORIDAD:9)**

Al OEI.09 le corresponde el indicador “Porcentaje de población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo (tasa de victimización)”, el cual le permite monitorear el progreso y evaluar el resultado del objetivo.

Reducir la inseguridad ciudadana en Pichari es fundamental para garantizar condiciones adecuadas de vida, promover la inversión, mejorar la educación, fortalecer el turismo sostenible y consolidar la paz social. La seguridad no solo es un derecho, sino también un requisito indispensable para el progreso del distrito. En este contexto, la Municipalidad Distrital de Pichari cumple un rol crucial en la prevención y reducción del delito y la violencia. Según la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972, es competencia de los gobiernos locales liderar acciones de seguridad ciudadana.

Es por ello que, a través de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, se realizaron los siguientes proyectos y actividades beneficiando a más de 14566 habitantes del distrito, bajo el siguiente detalle:

Tabla 16: Proyectos y Actividades en seguridad ciudadana

Nº	DESCRIPCION PROYECTO / ACTIVIDAD	BENEFICIARIO
1	MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	14566
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS CENTRO POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	Habitantes de 10 C.P.

Fuente: Reporte de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Elaboración: Equipo de SyE

Como resultado se registró 1397 denuncias en el 2024, de acuerdo al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual representa el 8.99% de tasa de victimización de población mayor de 15 años del distrito de Pichari, en ese sentido se logró un avance del 100% del indicador “Porcentaje de población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo (tasa de victimización)” con respecto al valor esperado para el 2024 (34%).



4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La Municipalidad Distrital de Pichari contempla en el PEI 2022 - 2027 ampliado, cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales, cuya implementación para el año 2024 se mide a través de 51 indicadores, en base a los cuales se han establecido las actividades operativas (AO) del Plan Operativo Institucional (POI) 2024.

4.1. Estado integral de las AEI

Tabla 17: Situación de las AEI para el año 2024

Código	Denominación	Periodo 2024		Avance %
		Logro Esperado	Valor Obtenido	
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			
AEI.01.01	PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			100
IND.01.AEI.01.01	Número de campañas de salud coorganizadas por la Municipalidad	10	68	100
AEI.01.02	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.01.02	Número de sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos	12	586	100
AEI.01.03	INFRAESTRUCTURA MEJORADA Y EQUIPADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			62.5
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención mejorado y equipado adecuadamente	80	50	62.5
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS Y ACCIONES PARA LA VIGILANCIA; PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD OPORTUNA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:4)			0
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de establecimientos públicos fiscalizados	100	0	0
OEI.02	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			
AEI.02.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			100
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado	25	25	100
AEI.02.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.02.02	Número de programas educativos municipales implementados en el distrito	3	4	100
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones adecuadas	48	70	100
AEI.02.04	APOYO E INCIDENCIA EN LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:4)			100
IND.01.AEI.02.04	Número de campañas de sensibilización	2	2	100
AEI.02.05	RECUPERACIÓN Y REVALORACIÓN OPORTUNA DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			0
IND.01.AEI.02.05	Número de herramientas para la difusión de patrimonio inmaterial aprobados en el distrito de Pichari	8	0	0
OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			
AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			88.54
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje cobertura de alcantarillado por red pública.	96	85	88.54
AEI.03.02	MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			98.23
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de población atendida con el servicio de sistema de agua	96	92.6	96.46
IND.02.AEI.03.02	Porcentaje de sistemas de agua con mantenimiento oportuno	79	80	100
AEI.03.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ADMINISTRADORAS DE AGUA DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.03.03	Número de JASS capacitadas	25	68	100

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Código	Denominación	Periodo 2024		Avance %
		Logro Esperado	Valor Obtenido	
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:4)			
AEI.04.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			100
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal	40	42.2	100
AEI.04.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de población con discapacidad atendida	90	90	100
AEI.04.03	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS; MUJERES Y POBLACIÓN VULNERABLE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de población atendida en DEMUNA	40	66	100
OEI.05	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			
AEI.05.01	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROMOCIONADAS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			100
IND.01.AEI.05.01	Número de ferias agropecuarias promocionadas	14	14	100
AEI.05.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERAR VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.05.02	Número de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica que genera valor agregado a sus productos	287	2,475.00	100
AEI.05.03	CADENAS PRODUCTIVAS INTERVENIDAS Y FORTALECIDAS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			22.22
IND.01.AEI.05.03	Número de cadenas productivas intervenidas y fortalecidas en el distrito de Pichari	45	10	22.22
AEI.05.04	PROMOCIÓN EN LA FORMALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS EN EL DISTRITO (PRIORIDAD:4)			100
IND.01.AEI.05.04	Número de micro y pequeñas empresas agropecuarias formalizadas en el distrito de Pichari	14	47	100
AEI.05.05	ATRACTIVOS TURÍSTICOS REHABILITADOS Y PROMOCIONADOS DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS EXIGIDOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			100
IND.01.AEI.05.05	Número de atractivos turísticos acondicionados, promocionados y funcionando en el distrito de Pichari	8	37	100
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO - RURAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:6)			
AEI.06.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			12.5
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	80	10	12.5
AEI.06.02	CATASTRO PREDIAL URBANO ACTUALIZADO EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			0
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de área urbana catastrada en Ha en el distrito	90	0	0
AEI.06.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y TITULACIÓN DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			23.53
IND.01.AEI.06.03	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el distrito	85	20	23.53
AEI.06.04	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:4)			100
IND.01.AEI.06.04	Número de vehículos menores autorizados en el distrito	1,350.00	1,900.00	100
AEI.06.05	FISCALIZACIÓN Y CONTROL URBANO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			100
IND.02.AEI.06.05	Número de actas de infracción emitidas en el distrito de Pichari	950	1752	100
AEI.06.06	ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO URBANO IMPLEMENTADO EN LAS CAPITALES DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO (PRIORIDAD:6)			0
IND.01.AEI.06.06	Porcentaje de implementación de esquemas de ordenamiento urbano en centros poblados	75	0	0
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:7)			
AEI.07.01	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			38.33
IND.01.AEI.07.01	Hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos intervenidas	3	1.15	38.33
AEI.07.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES; ÁREA INFANTIL Y CEMENTERIOS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			87.5
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de hectáreas de áreas verdes con mantenimiento y conservación	5	65	100
IND.02.AEI.07.02	Millar de producción de plántones forestales, frutícola y ornamentales	400	300	75
AEI.07.03	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	100	100	100
AEI.07.04	CONTROL Y SUPERVISIÓN OPORTUNO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:4)			88.24



Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Código	Denominación	Periodo 2024		Avance %
		Logro Esperado	Valor Obtenido	
IND.01.AEI.07.04	Número de denuncias ambientales atendidas y remitidas	17	15	88.24
AEI.07.05	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			100
IND.01.AEI.07.05	Número de campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente	7	40	100
AEI.07.06	INSTRUMENTOS NORMATIVOS AMBIENTALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:6)			100
IND.01.AEI.07.06	Número de instrumentos ambientales implementados	1	1	100
OEI.08	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS (PRIORIDAD:8)			
AEI.08.01	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			71.78
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	3.9	4	100
IND.02.AEI.08.01	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de acuerdo al nivel de riesgo	225	98	43.56
AEI.08.02	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS FRENTE A LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.08.02	Número de capacitaciones dirigidas a la población del distrito	6	6	100
AEI.08.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de población afectada y damnificada que recibe ayuda humanitaria	98	100	100
AEI.08.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:4)			0
IND.01.AEI.08.04	Número de estudios de EVAR y estudios de análisis de riesgos aprobados	11	0	0
OEI.09	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:9)			
AEI.09.01	EJECUCIÓN DE PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			100
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de sectores patrullados permanentemente	90	100	100
IND.02.AEI.09.01	Número de patrullajes efectuados anualmente	48	1,080.00	100
AEI.09.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SERENO DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.09.02	Número de programas de capacitación dirigido al personal sereno	2	12	100
AEI.09.03	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.09.03	Número de programas preventivos implementados	3	3	100
AEI.09.04	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN ZONAS DE CONDICIONES DE INSEGURIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:4)			100
IND.01.AEI.09.04	Número de espacios públicos recuperados	1	4	100
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (PRIORIDAD:10)			
IND.01.OEI.10	Porcentaje de ejecución presupuestal	72	96.6	100
AEI.10.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI (PRIORIDAD:1)			100
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de personal capacitado en gestión pública de la Municipalidad distrital	80	100	100
AEI.10.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI (PRIORIDAD:2)			100
IND.01.AEI.10.02	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	10	13	100
AEI.10.03	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD (PRIORIDAD:3)			100
IND.01.AEI.10.03	Porcentaje de sistemas administrativos fortalecidos	65	100	100
AEI.10.04	RECAUDACIÓN DE IMPUESTO: TASAS Y DERECHO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI (PRIORIDAD:4)			100
IND.01.AEI.10.04	Nivel de recaudación de impuestos, tasas y derechos municipales en la Municipalidad	635,613.20	313,635,175.00	100
IND.02.AEI.10.04	Número de licencias de funcionamiento emitidas en el distrito	107	213	100
AEI.10.05	SEGUIMIENTO Y MONITOREO OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI (PRIORIDAD:5)			75
IND.01.AEI.10.05	Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad	4	3	75

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN
Elaboración: Equipo de SyE



En el marco de este análisis, es importante precisar que, el nivel de avance, representado por el porcentaje de cumplimiento de metas respecto a las metas previstas, considera un valor máximo del 100% tanto para aquellos casos donde se alcance dicho valor (se cumpla la meta) o se supere (ejecución superior al 100%).

La implementación de las cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2022 - 2027 ampliado, se mide a través del nivel de desempeño de sus indicadores, según los parámetros de medición que se detalla en la Tabla N° 18, se tiene 34 indicadores de nivel alto, 4 indicadores de nivel medio y 13 indicadores restantes tienen nivel bajo.

Tabla 18: Semaforización por nivel de avance de los AEI

Año: 2024	Bajo	Medio	Alto	Total
	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	12	4	29	45
Indicadores de Acciones	13	4	34	51

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN
Elaboración: Equipo de SyE

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI

Tabla 19: Avance porcentual de la AEI 01.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI						10	100
IND.01.AEI.01.01	Número de campañas de salud coorganizadas por la Municipalidad	2020	2	10	1	70	10	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.01.01**, se realizaron 70 campañas (Gran campaña Cívica Multisectorial de salud, campañas de salud integral, campañas de desparasitación, campañas de salud bucal), los que fueron realizados mediante el proyecto Nutrición, proyecto Preventivo Promocional, la Subgerencia de Promoción de la Educación, Cultura, Deporte y Salud, todo ello en articulación con el Centro de Salud Pichari VRAEM y la Micro Red Pichari. Con ello se alcanzó un avance del 100% en el indicador "Número de campañas de salud coorganizadas por la Municipalidad" con respecto al valor para el 2024 (10 campañas de salud).

Ilustración 1: Campaña de salud realizada



Nota. Imagen recuperada de la Web de la Municipalidad de Pichari

Tabla 20: Avance porcentual de la AEI 01.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Annual	Sem1	Annual
AEI.01.02	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LUCHA CONTRA LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL DISTRITO DE PICHARI						0	100
IND.01.AEI.01.02	Número de sesiones demostrativas de preparación de alimentos nutritivos	2021	10	12	0	671	0	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.01.02**, se realizaron 671 sesiones demostrativas a través del proyecto nutrición en los 11 centros poblados del distrito con la finalidad de educar y motivar a las personas a adoptar hábitos alimenticios saludables mediante la observación directa de la preparación de comidas nutritivas, equilibradas y accesibles.

Ilustración 2: Sesiones demostrativas realizadas



Nota. Imagen del reporte - Proyecto Nutrición



Tabla 21: Avance porcentual de la AEI 01.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	INFRAESTRUCTURA MEJORADA Y EQUIPADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PICHARI						56.41	62.50
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención mejorado y equipado adecuadamente	2020	10	80	45.13	50	56.41	62.50

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.01.03**, se lograron ejecutar proyectos y actividades para el mejoramiento y equipamiento adecuado de los Establecimientos de Salud de primer nivel, logrando mejorar el 50% de EESS, entre ellos el EESS Nuevo Progreso - Valle Kimpiri, EESS Natividad, Puesto de Salud Tambo del Ene, Puesto de Salud de Otari Nativos. Obteniendo un avance del 62.50% con respecto al valor esperado para el 2024 (80% de establecimientos mejorados y equipados adecuadamente).

Ilustración 3: Mejoramiento y Equipamiento de EESS



Nota. Imagen del Proyecto CUI N° 2506441

Tabla 22: Avance porcentual de la AEI 01.04

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.04	IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS Y ACCIONES PARA LA VIGILANCIA; PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD OPORTUNA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL DISTRITO						0	0
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de establecimientos públicos fiscalizados	2020	100	100	0	0	0	0

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN



No se realizó la implementación de la **AEI.01.04**, debido a que no se reportan casos activos de COVID-19, según información del Ministerio de Salud - MINSA. En ese sentido, las fiscalizaciones con enfoque exclusivo en prevención del COVID-19 han dejado de ser una prioridad inmediata, permitiendo a la Municipalidad reorientar sus recursos hacia otras necesidades prioritarias de la población.

Tabla 23: Avance porcentual de la AEI.02.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PICHARI						0	100
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado	2019	10	25	0	25	0	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.02.01**, se lograron ejecutar proyectos y actividades para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento adecuado de las Instituciones Educativas, llegando a culminar 9 proyectos y/o actividades, consiguiendo beneficiar a 1923 estudiantes. Es por ello que se tuvo un avance del 100% con respecto al valor esperado para el 2024 (25% de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado).

Ilustración 4: Mejoramiento y Equipamiento de I.E.



Nota. Imagen del Proyecto CUI N° 2490857



Tabla 24: Avance porcentual de la AEI.02.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE PICHARI						0	100
IND.01.AEI.02.02	Número de programas educativos municipales implementados en el distrito	2020	1	3	0	4	0	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.02.02**, se realizaron 5 programas educativos implementados en el distrito, entre ellos vacaciones útiles nivel primaria y secundaria, academia municipal, concurso académicos e inter - promociones, programa académico CEPRE. Como resultado se tuvo un avance del 100% del indicador “Número de programas educativos municipales implementados en el distrito”, con respecto al valor esperado para el 2024 (3 programas educativos municipales).

Ilustración 5: Programas Educativos desarrollados



Nota. Imagen del Proyecto Educativo

Tabla 25: Avance porcentual de la AEI.02.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI						0	100
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones adecuadas	2020	40	48	0	70	0	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN



A través de la implementación de la **AEI.02.03**, se lograron culminar 7 proyectos y/o actividades para el mejoramiento y creación del servicio deportivo, logrando beneficiar a más de 20227 habitantes, los mismo que se ejecutaron en el barrio maravillas de Pichari Capital, Urbanización Valle Dorado, Comunidad de Unión Tarancato, Comunidad de Cerrito Libertad del C.P. de Omayá, Comunidad de Valle La Libertad del C.P. Quisto Central, Comunidad Nativa Catungo Quimpiri del C.P. Natividad y por último en la Comunidad de Puerto Roca del C.P. de Tambo del Ene. Ante ello se obtuvo un avance del 100% del indicador “Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones adecuadas” con respecto al valor esperado para el 2024 (48%).

Ilustración 6: Instalaciones deportivas en condiciones adecuadas



Nota. Imagen del Proyecto con CUI N° 2480386



Tabla 26: Avance porcentual de la AEI.03.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO Y ALCANTARILLADO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PICHARI						86.46	88.54
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje cobertura de alcantarillado por red pública.	2020	81	96	83	85	86.46	88.54

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.03.01**, se logró culminar seis (06) proyectos y dos (02) actividades de mantenimiento y ampliación de servicios de saneamiento básico, el cual beneficia con un servicio adecuado de saneamiento básico y agua potable a más de 1412 habitantes y 547 familias. Es por ello que se obtuvo un avance del 88.54% del indicador “Porcentaje cobertura de alcantarillado por red pública” con respecto al valor esperado para el 2024 (96%).

Ilustración 7: Proyectos de Saneamiento Básico



Nota. Imagen del Proyecto con CUI N° 2302586

Tabla 27: Avance porcentual de la AEI.03.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.02	MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL DISTRITO DE PICHARI						84.33	98.23
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de población atendida con el servicio de sistema de agua	2020	81	96	89	92.60	92.71	96.46
IND.02.AEI.03.02	Porcentaje de sistemas de agua con mantenimiento oportuno	2020	65	79	60	80	75.95	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.03.02**, se lograron ejecutar proyectos para la ampliación, mejoramiento y creación del servicio de agua potable, llegando a culminar 9 proyectos y/o actividades, consiguiendo beneficiar a 1923 estudiantes. Es por ello que se tuvo un avance del 96.46% con respecto al valor esperado para el 2024 (96%) de instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado). Para evaluar el resultado obtenido de la intervención en saneamiento básico se considera la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2024.

Con respecto al mantenimiento oportuno de los sistemas de agua, a través del Área Técnica Municipal se ha garantizado el monitoreo y mantenimiento de los sistemas de agua potable y la adecuada prestación de los servicios de saneamiento rural dentro del ámbito del distrito, en coordinación con las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), por tal motivo se obtuvo un avance del 100% del indicador "Porcentaje de sistemas de agua con mantenimiento oportuno" con respecto a su valor esperado para el 2024 (79%).

Ilustración 8: Mantenimiento de los Sistemas de Agua potable



Nota. Imagen de los mantenimientos del Área Técnica Municipal



Tabla 28: Avance porcentual de la AEI.03.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ADMINISTRADORAS DE AGUA DEL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.03.03	Número de JASS capacitadas	2020	12	25	46	68	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.03.03**, se logró capacitar a 68 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) en temas de gestión de agua potable, la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, educación sanitaria. Es por ello que se tuvo un avance del 100% del indicador “Número de JASS capacitadas”, con respecto a su valor esperado para el 2024 (25 Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento capacitadas).

Ilustración 9: Capacitación y fortalecimiento a JASS



Nota. Imagen de fortalecimiento y capacitaciones a JASS

Tabla 29: Avance porcentual de la AEI.04.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE PICHARI						46.23	100
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal	2020	29.20	40	18.49	42.20	46.23	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.04.01**, la Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales a través de sus Unidades Funcionales (CIAM, OMAPED, PVL, DEMUNA, SISFOH), logró ejecutar programas y actividades que beneficiaron a más de 4767 de la población vulnerable, el cual representa un avance del 100% del indicador “Porcentaje de población vulnerable beneficiaria de programas de apoyo municipal” con respecto a su valor esperado para el 2024 (40%).

Ilustración 10: Programas de apoyo social municipal



Nota. Imagen de beneficiarios de programas sociales municipales

Tabla 30: Avance porcentual de la AEI.04.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI						52.97	100
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de población con discapacidad atendida	2020	43	90	47.67	90	52.97	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.04.02**, se logró beneficiar 497 personas con discapacidad el cual representa el 90% de la población con discapacidad en el distrito, la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), realizó actividades para fortalecer la inclusión social, educativa, laboral y cultural de las personas con discapacidad. Promovieron el respeto a sus derechos, la eliminación de barreras físicas y sociales, y brindaron orientación y apoyo para acceder a programas de rehabilitación, asistencia técnica y oportunidades de desarrollo. Es por ello que se pudo obtener un avance del 100% del indicador "Porcentaje de población con discapacidad atendida" con respecto a su valor esperado para el 2024 (90%).

Ilustración 11: Personas con discapacidad atendidos



Nota. Imagen de personas con discapacidad atendidos

Tabla 31: Avance porcentual de la AEI.04.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.04.03	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS; MUJERES Y POBLACIÓN VULNERABLE DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de población atendida en DEMUNA	2019	15	40	48.50	66	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.04.03**, la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente), logró intervenir en casos de vulneración de derechos, conflictos familiares, abandono, maltrato u omisión de deberes parentales, promoviendo entornos seguros y el interés superior del menor. Se logró atender un total de 313 casos (66% del total de casos presentados), el cual representa un avance del 100% del indicador "Porcentaje de población atendida en DEMUNA, con respecto a su valor esperado para el 2024 (40%).

Tabla 32: Avance porcentual de la AEI.05.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024	2024		2024
				Sem1		Anual	Sem1	Anual
AEI.05.01	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROMOCIONADAS EN EL DISTRITO DE PICHARI						14.29	100
IND.01.AEI.05.01	Número de ferias agropecuarias promocionadas	2020	5	14	2	14	14.29	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.05.01**, la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria por medio de sus proyectos y actividades lograron realizar 14 ferias agropecuarias, con la finalidad de impulsar la economía local mediante la venta directa de productos agrícolas y agroindustriales, promover la gastronomía y cultura regional, fortalecer la identidad local a través de actividades culturales, facilitar la capacitación técnica de los productores en temas de sanidad y producción sostenible, y fomentar la innovación tecnológica en el sector agropecuario. Se logró un avance del 100% del indicador "Número de ferias agropecuarias promocionadas" con respecto a su valor estimado para el 2024 (14 ferias).

Ilustración 12: Ferias agropecuarias



Nota. Imagen de ferias agropecuarias

Tabla 33: Avance porcentual de la AEI.05.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024	2024		2024
				Sem1		Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERAR VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.05.02	Número de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica que genera valor agregado a sus productos	2020	287	287	2,250	2,475	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN



Mediante la implementación de la **AEI.05.02**, la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria por medio de sus proyectos y actividades, logró asistir a 2475 productores, el cual representa un avance del 100% del indicador “Número de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica que genera valor agregado a sus productos” con respecto a su valor esperado para el 2024(287 productores asistidos).

Ilustración 13:Asistencia Técnica a productores agropecuarios



Nota. Imagen de asistencias técnicas realizadas



Tabla 34: Avance porcentual de la AEI.05.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	CADENAS PRODUCTIVAS INTERVENIDAS Y FORTALECIDAS EN EL DISTRITO DE PICHARI						17.78	20.00
IND.01.AEI.05.03	Número de cadenas productivas intervenidas y fortalecidas en el distrito de Pichari	2020	35	45	8	9	17.78	20.00

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.05.03**, la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria por medio de sus proyectos y actividades se logró intervenir las cadenas productivas de piña, plátano, café, cacao, guanabana, pitahaya, camu camu, maracuyá y peces, con la finalidad de fortalecer, mejorar o desarrollar los procesos económicos locales que van desde la producción hasta la comercialización de un bien o servicio. Por tal motivo se obtuvo un avance del 20% del indicador “Número de cadenas productivas intervenidas y fortalecidas en el distrito de Pichari” con respecto al valor esperado para el 2024(45 cadenas intervenidas).

Ilustración 14: Cadenas productivas intervenidas



Nota. Imagen de fortalecimiento en transformación de derivados de Cacao



Tabla 35: Avance porcentual de la AEI.05.04

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.04	PROMOCIÓN EN LA FORMALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS EN EL DISTRITO						100	100
IND.01.AEI.05.04	Número de micro y pequeñas empresas agropecuarias formalizadas en el distrito de Pichari	2020	7	14	47	47	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.05.04**, la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria y en coordinado con el Ministerio de Producción – PRODUCE, se logro formalizar a 47 micro y pequeñas empresas, el cual representa un avance del 100% del indicador “Número de micro y pequeñas empresas agropecuarias formalizadas en el distrito de Pichari” con respecto a su valor esperado para el 2024 (14 mypes formalizadas).

Tabla 36: Avance porcentual de la AEI.05.05

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.05	ATRATIVOS TURÍSTICOS REHABILITADOS Y PROMOCIONADOS DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS EXIGIDOS EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.05.05	Número de atractivos turísticos acondicionados, promocionados y funcionando en el distrito de Pichari	2020	3	8	37	37	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la AEI.05.05, la Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria por medio del proyecto Turismo con CUI N° 2554127, logró acondicionar y promocionar a 37 atractivos turísticos con categoría de Sitios Naturales y Manifestaciones Culturales, es por ello que se obtuvo un avance del 100% del indicador “Número de atractivos turísticos acondicionados, promocionados y funcionando en el distrito de Pichari” con respecto a su valor esperador para el 2024 (8 atractivos turísticos).

Ilustración 15: Atractivos turísticos acondicionados



Nota. Imagen de promoción de atractivos turísticos - Proyecto Turismo



Tabla 37: Avance porcentual de la AEI.06.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO DE PICHARI						12.50	12.50
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	2020	30	80	10	10	12.50	12.50

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.06.01**, la Subgerencia de Desarrollo Territorial logró implementar el 10% del Plan Desarrollo Urbano de la ciudad de Pichari 2021 – 2031, mediante la implementación de lineamientos estratégico contemplados en el PDU, es por ello que se logró un avance del 12.50% del indicador “Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano” con respecto a su valor esperado para el 2024 (80%).

Tabla 38: Avance porcentual de la AEI.06.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.02	CATASTRO PREDIAL URBANO ACTUALIZADO EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE PICHARI						0	0
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de área urbana catastrada en Ha en el distrito	2020	60	90	0	0	0	0

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.06.02**, la Subgerencia de Desarrollo Territorial no logró actualizar el catastro predial urbano en el área urbana debido a la falta de información actualizada base, la ausencia de una cartografía urbana actualizada y georreferenciada dificultó la planificación adecuada del catastro, impidiendo el inicio de los trabajos en campo, es por ello que no se reportó avances en el indicador "Porcentaje de área urbana catastrada en Ha en el distrito".

Tabla 39: Avance porcentual de la AEI.06.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.03	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y TITULACIÓN DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE PICHARI						23.53	23.53
IND.01.AEI.06.03	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el distrito	2020	35	85	20	20	23.53	23.53

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.06.03**, la Subgerencia de Desarrollo Territorial logró que un 20% de predios cuenten con saneamiento físico legal, esto debido a que un gran número de predios en el distrito han sido ocupados informalmente, sin contar con procesos de adjudicación o compra-venta debidamente inscritos en los Registros Públicos. En muchos casos, los ocupantes no poseen planos de ubicación, memoria descriptiva, ni documentos de posesión legalmente validados, lo que dificulta el inicio de cualquier procedimiento de saneamiento. Es por ello que se obtuvo un avance del 23.53% del indicador "Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el distrito" con respecto al valor esperado para el 2024 (85%).

Tabla 40: Avance porcentual de la AEI.06.04

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.04	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PICHARI						4.6	82.44
IND.01.AEI.06.04	Número de vehículos menores autorizados en el distrito	2020	520	1,350	62	1113	4.6	82.44

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.06.04**, la Subgerencia de Servicios Municipales a través de sus actividades logró autorizar a 1113 vehículos menores a través de sus empresas y asociaciones, esto representa un avance del 82.44% del indicador “Número de vehículos menores autorizados en el distrito” con respecto al valor esperado para el 2024 (1350 vehículos menores autorizados).

Tabla 41: Avance porcentual de la AEI.06.05

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.05	FISCALIZACIÓN Y CONTROL URBANO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PICHARI						92.32	100
IND.01.AEI.06.05	Número de actas de infracción emitidas en el distrito de Pichari	2020	250	950	877	1752	92.32	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.06.05**, la Subgerencia de Servicios Municipales a través de sus actividades logró emitir 1752 infracciones a vehículos por infringir las normas de tránsito, esto representa un avance del 100% del indicador “Número de actas de infracción emitidas en el distrito de Pichari” con respecto al valor esperado para el 2024 (950 infracciones emitidas).

Tabla 42: Avance porcentual de la AEI.06.06

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.06	ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO URBANO IMPLEMENTADO EN LAS CAPITALS DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO						92.32	100
IND.01.AEI.06.06	Porcentaje de implementación de esquemas de ordenamiento urbano en centros poblados	2020	0	75	0	0	0	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.06.06**, la Subgerencia de Desarrollo Territorial no realizó la implementación de esquemas de ordenamiento urbano en centros poblados debido a que los esquemas de ordenamiento urbano requieren información base detallada, como planos catastrales actualizados, zonificación vigente, datos socioeconómicos y ambientales, así como estudios de riesgos. En las capitales de centros poblados del distrito no se cuenta con esta información de forma sistematizada ni validada, lo que imposibilita avanzar con el diagnóstico técnico-territorial inicial que sustenta el diseño de los esquemas de ordenamiento urbano. Es por ello que no se reportó avances en el indicador “Porcentaje de implementación de esquemas de ordenamiento urbano en centros poblados”.



Tabla 43: Avance porcentual de la AEI.07.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.01	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE PICHARI						38.33	38.33
IND.01.AEI.07.01	Hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos intervenidas	2020	2	3	1.15	1.15	38.33	38.33

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la AEI.07.01, la Gerencia de Servicios Municipales a través de sus proyectos y actividades logro recuperar 1.15 Hectáreas en la comunidad de Otari San Martin, esto representa un avance del 38.33% del indicador "Hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos intervenidas" con respecto al valor esperado para el 2024 (3 hectáreas).



Ilustración 16: Intervención de áreas degradadas



Nota. Imagen del proyecto recuperación de área degradada en la comunidad de Otari San Martin

Tabla 44: Avance porcentual de la AEI.07.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES; ÁREA INFANTIL Y CEMENTERIOS DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE PICHARI						59.38	100
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de hectáreas de áreas verdes con mantenimiento y conservación	2020	3.30	5	65	65	100	100
IND.02.AEI.07.02	Millar de producción de plantones forestales, frutícola y ornamentales	2020	500	400	75	470	18.75	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.07.02**, la Gerencia de Servicios Municipales a través de su actividad “Mantenimiento y operatividad del ornato público de las áreas verdes de Pichari capital” logro dar mantenimiento y conservar el 65% de áreas verdes del distrito, además se consiguió producir 470 mil plántones en el vivero municipal, de esta manera se logró un avance del 100% de los indicadores “Porcentaje de hectáreas de áreas verdes con mantenimiento y conservación” y “Millar de producción de plántones forestales, frutícola y ornamentales”, con respecto a sus valores esperados para el 2024.

Ilustración 17: Mantenimiento de áreas verdes



Nota. Imagen de la actividad mantenimiento de áreas verdes

Tabla 45: Avance porcentual de la AEI.07.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.03	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE PICHARI						56.60	100
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	2020	100	100	56.60	100	56.60	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.07.03**, la Gerencia de Comunidades Ashánincas y Gestión Ambiental a través de la ejecución de actividades programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental logro el 100% de implementación, esto representa un avance del 100% del indicador “Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental” con respecto al valor esperado para el 2024 (100%).

Tabla 46: Avance porcentual de la AEI.07.04

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.04	CONTROL Y SUPERVISIÓN OPORTUNO EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE PICHARI						58.82	88.24
IND.01.AEI.07.04	Número de denuncias ambientales atendidas y remitidas	2020	9	17	10	15	58.82	88.24

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.07.04**, la Gerencia de Comunidades Ashánincas y Gestión Ambiental logró atender y remitir 15 denuncias ambientales, esto representa un avance del 88.24% del indicador "Número de denuncias ambientales atendidas y remitidas" con respecto al valor esperado para el 2024 (17 denuncias).

Tabla 47: Avance porcentual de la AEI.07.05

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.05	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.07.05	Número de campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente	2020	5	7	12	12	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.07.05**, la Gerencia de Comunidades Ashánincas y Gestión Ambiental logró realizar 12 campañas de sensibilización con participación de las instituciones educativas, población e instituciones, esta cantidad de campañas representa un avance del 100% del indicador "Número de campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente" con respecto al valor esperado para el 2024 (7 campañas).

Tabla 48: Avance porcentual de la AEI.07.06

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.07.06	INSTRUMENTOS NORMATIVOS AMBIENTALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.07.06	Número de instrumentos ambientales implementados	2020	1	1	1	1	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.07.06**, la Gerencia de Comunidades Ashánincas y Gestión Ambiental realizó la formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA de la Municipalidad Distrital de Pichari, esto representa un avance del 100% del indicador "Número de

instrumentos ambientales implementados” con respecto al valor esperado para el 2024 (1 instrumento).

Tabla 49: Avance porcentual de la AEI.08.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.01	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE PICHARI						70	100
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	2020	2.70	3.90	90	90	100	100
IND.02.AEI.08.01	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de acuerdo al nivel de riesgo	2020	160	225	90	741	40	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.08.01**, la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial por medio de su Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres logró realizar 741 fiscalizaciones a establecimientos para inspeccionar la seguridad de sus edificaciones, y se constató que el 90% cuentan con certificado. Esto representa un avance del 100% de los indicadores “Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones” y “Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de acuerdo al nivel de riesgo” con respecto a sus valores esperados para el 2024.

Ilustración 18: Fiscalización en seguridad de edificación



Nota. Imagen de inspecciones en seguridad de edificaciones.



Tabla 50: Avance porcentual de la AEI.08.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.02	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS FRENTE A LA RESILIENCIA EN EL DISTRITO DE PICHARI						16.67	100
IND.01.AEI.08.02	Número de capacitaciones dirigidas a la población del distrito	2020	2	6	1	6	16.67	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.08.02**, la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial por medio de su Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres logró realizar 6 capacitaciones en instituciones educativas, centros poblados, comunidades nativas y población en general. Esto representa un avance del 100% del indicador "Número de capacitaciones dirigidas a la población del distrito" con respecto a sus valores esperados para el 2024 (6 capacitaciones).

Tabla 51: Avance porcentual de la AEI.08.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de población afectada y damnificada que recibe ayuda humanitaria	2020	ND	98	99.79	100	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.08.03**, la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial por medio de su Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres se logró entregar paquetes de ayuda humanitaria al 100% de la población afectada y/o damnificada. Esto representa un avance del 100% del indicador "Porcentaje de población afectada y damnificada que recibe ayuda humanitaria" con respecto a su valor esperado para el 2024 (98).

Ilustración 19: Entrega de ayuda humanitaria



Nota. Imagen de entrega de ayuda humanitaria a damnificados



Tabla 52: Avance porcentual de la AEI.08.04

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.04	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PICHARI						0	0
IND.01.AEI.08.04	Número de estudios de EVAR y estudios de análisis de riesgos aprobados	2020	7	11	0	0	0	0

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.08.04**, la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial por medio de su Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres no se realizó estudios de EVAR y estudios de análisis de riesgos aprobados, la carencia de datos confiables y actualizados en el distrito imposibilitó una evaluación técnica precisa y útil, razón por la cual se ha previsto coordinar con entidades técnicas para obtener dicha información. Es por ello que no se presentó avances en el indicador "Número de estudios de EVAR y estudios de análisis de riesgos aprobados".

Tabla 53: Avance porcentual de la AEI.09.01

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.01	EJECUCIÓN DE PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de sectores patrullados permanentemente	2020	65	90	100	100	100	100
IND.02.AEI.09.01	Número de patrullajes efectuados anualmente	2020	24	48	540	1,080	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.09.01**, la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana por medio de sus actividades logró patrullar el 100% de sectores con incidencias delictivas, por otro lado, se realizó un patrullaje de 3 turnos al día, todo esto permitió un avance del 100% en los indicadores "Porcentaje de sectores patrullados permanentemente" y "Número de patrullajes efectuados anualmente" con respecto a sus valores esperados para el 2024.



Ilustración 20: Patrullaje realizado



Nota. Imagen de patrullajes realizados por el Serenazgo municipal

Tabla 54: Avance porcentual de la AEI.09.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SERENO DEL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.09.02	Número de programas de capacitación dirigido al personal sereno	2020	1	2	12	12	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.09.02**, se logró ejecutar 12 programas de capacitación para el personal sereno, capacitación en defensa personal, en tema de trata de personas, violencia familiar, arresto ciudadano, salud mental y leyes en seguridad ciudadana. Es por ello que se alcanzó un avance del 100% del indicador “Número de programas de capacitación dirigido al personal sereno” con respecto a su valor esperado para el 2024(2 capacitaciones).

Ilustración 21: Capacitaciones realizadas a personal sereno



Nota. Imagen de capacitación realizada por la Defensoría del Pueblo

Tabla 55: Avance porcentual de la AEI.09.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.09.03	Número de programas preventivos implementados	2020	2	3	3	3	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

Mediante la implementación de la **AEI.09.03**, se logró ejecutar 3 programas preventivos implementados, entre ellos el programa de Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES), Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Red de Cooperantes para la Seguridad Ciudadana. Por ello se obtuvo un avance del 100% del Indicador “Número de programas preventivos implementados” con respecto al valor esperado para el 2024 (3 programas).

Ilustración 22: Conformación de Juntas Vecinales



Nota. Juramentación de las Juntas Vecinales para el año 2024

Tabla 56: Avance porcentual de la AEI.09.04

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.04	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN ZONAS DE CONDICIONES DE INSEGURIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI						100	100
IND.01.AEI.09.04	Número de espacios públicos recuperados	2020	1	1	4	4	100	100

Fuente: Reporte de seguimiento PEI 2024 - CEPLAN

A través de la implementación de la **AEI.09.04**, se logró la recuperación de espacios públicos tales como, Cuchi Pampa, Santa Rosa, Natividad y Valle Dorado. Es por ello que se alcanzó un avance del 100% del indicador “Número de espacios públicos recuperados” con respecto a su valor esperado para el 2024(1 espacio recuperado).

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año

La Municipalidad Distrital de Pichari cumplió con la formulación del PEI 2025–2030 siguiendo los lineamientos del CEPLAN. El proceso fue técnico y participativo, e incluyó i) Definición de la situación futura deseada, ii) Misión institucional, iii) Objetivos Estratégicos Institucionales, iv) Acciones Estratégicas Institucionales, v) Ruta estratégica y vi) Anexos, los mismo que fueron alineados al Plan de Desarrollo Regional Concertado - Cusco.

El PEI 2025 – 2030 fue validado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN mediante informe Técnico N° 000064-2025-CEPLAN-DNCPPEI y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2025-A-MDP/LC.



Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Pichari	Se formulo de acorde a la normativa vigente del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)	Validado por el CEPLAN mediante Informe Técnico	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Hasta diciembre del 2024	Completado	Se prolongo el plazo debido a las observaciones y recomendaciones de los especialistas del CEPLAN

5. Conclusiones

Durante el año 2024, la Municipalidad Distrital de Pichari alcanzó importantes resultados, entre los cuales destacan:

1. Ejecución de proyectos de saneamiento: Se logró ejecutar al 100% seis (6) proyectos y dos (2) actividades de mantenimiento de saneamiento básico, beneficiando a 1,412 habitantes y 547 familias con un servicio adecuado.
2. Atención a población vulnerable: A través de programas municipales de apoyo social, se benefició a 4,767 personas vulnerables mediante acciones de fortalecimiento, asistencia técnica y acompañamiento, a cargo de las unidades funcionales OMAPED, CIAM, DEMUNA y PVL.
3. Apoyo al sector productivo: Se brindó apoyo a 3,060 productores agropecuarios y 132 acuicultores mediante diversas actividades y proyectos. Asimismo, se benefició a 47 Agentes Económicos Organizados (AEO) a través del programa PROCOMPITE.
4. Ejecución presupuestal: Se alcanzó un nivel de ejecución presupuestal del 96.6% a nivel de devengado.

En cuanto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), se obtuvieron 7 indicadores en nivel alto, relacionados con:

- ✓ Acceso a servicios básicos
- ✓ Apoyo a población vulnerable
- ✓ Desarrollo urbano y rural ordenado
- ✓ Gestión ambiental sostenible
- ✓ Gestión del riesgo de desastres
- ✓ Seguridad ciudadana
- ✓ Gestión institucional

Por otro lado, 5 indicadores se ubicaron en nivel bajo, vinculados a:

- ✓ Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia
- ✓ Desnutrición crónica en menores de 5 años
- ✓ Comprensión lectora y razonamiento lógico matemático en estudiantes de segundo grado
- ✓ Participación de productores en espacios de venta

Respecto a la implementación de las 45 Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2022-2027 (ampliado), se midió su cumplimiento a través de indicadores de desempeño, obteniendo:

- ✓ 34 indicadores en nivel alto
- ✓ 4 indicadores en nivel medio
- ✓ 13 indicadores en nivel bajo



6. Recomendaciones

Fortalecer intervenciones en salud infantil

Dado que los indicadores relacionados con anemia y desnutrición crónica en niños presentan niveles bajos, se recomienda intensificar programas de nutrición, campañas de salud preventiva y alianzas con el sector salud.

Mejorar resultados educativos en comprensión lectora y matemática

Se deben diseñar e implementar programas de refuerzo escolar, capacitación docente y estrategias de monitoreo educativo para elevar el rendimiento de los estudiantes de primaria.

Impulsar la asociatividad y participación comercial de productores

Dado el bajo porcentaje de productores organizados que participan en mercados, se sugiere fortalecer la capacitación en gestión empresarial, promover ferias agropecuarias, y facilitar el acceso a canales de comercialización.

Mantener y replicar las buenas prácticas en ejecución presupuestal

El alto nivel de ejecución (96.6%) debe mantenerse como estándar. Se recomienda sistematizar las buenas prácticas y compartirlas entre unidades para asegurar su continuidad.

Consolidar el seguimiento de indicadores del PEI

Continuar con el monitoreo y mejora de los 45 indicadores institucionales, especialmente los 13 que se encuentran en nivel bajo, diseñando planes de mejora específicos.

Reforzar la articulación intersectorial

Promover la coordinación con sectores como salud, educación, agricultura y programas sociales para lograr resultados más integrales y sostenibles.

7. Anexos

✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI y POI.

1. Reporte de seguimiento PEI

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7855018/6621317-reporte-de-seguimiento-pei-2024.pdf?v=1743460763>

2. Reporte de seguimiento POI

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7855049/6621334-reporte-de-seguimiento-poi-2024.pdf?v=1743461036>

